

"MOVIMIENTOS, REDES Y LIDERAZGOS AFROCOLOMBIANOS EN CARTAGENA".

Candelaria Sepúlveda

Una mirada desde FUNSAREP

Atendiendo al objetivo de este evento que es el de, fortalecer los intercambios entre activistas del movimiento afrodescendientes, académicos y otros actores que trabajan por la justicia racial en la región:

En primer lugar, este documento está basado en la experiencia directa de Funsarep, mi organización de base y de acciones articuladas en las que ha participado en los últimos cuatro años (2013-2016). Y en segundo lugar, esta intervención la hago, desde mi condición de mujer afrocolombiana, perteneciente a la Asociación FUNSAREP que es una Organización No Gubernamental de Desarrollo asentada en una zona urbana popular de la ciudad de Cartagena de Indias, particularmente en un sector barrial con una población muy alta de afrocolombianas/os. Y como mujer integrante de la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas "Kambiri".

Respondiendo a la solicitud de este evento, entonces lo siguiente:

1. En nuestro país existen varios modelos de organización dentro del movimiento afrodescendientes. A continuación brevemente me referiré a algunos de ellos:

- Existen en el país los Consejos Comunitarios que fueron creados con la Ley 70 de 1993 o de Comunidades Negras, quienes obviamente gozan del reconocimiento legal del Ministerio del Interior. Un Consejo Comunitario, como persona jurídica, ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras.

Los Consejos Comunitarios entran muchas veces en tensiones y conflictos con las Juntas de Acción Comunal, que también obedecen a una creación legal más lejana, porque ambas figuras organizativas siguen existiendo en los mismos territorios. Incluso, para el caso de Cartagena, desde el mismo gobierno distrital se mantiene el desligue en tanto los Consejos Comunitarios son tratados por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana; y las Juntas de Acción Comunal por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.

A la fecha del año 2014, habían registrados 413 Consejos Comunitarios en el Ministerio del Interior. En la ciudad de Cartagena hay unos 27 Consejos Comunitarios de poblaciones afrocolombianas.

- De otro lado, existe en una amplia gama las Organizaciones de Base Afrocolombianas, que promueven y reivindican los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las

poblaciones negras, afrocolombiana, palenqueras y raizales. La mayoría de estas organizaciones se encuentran asociadas en contextos urbanos y muchas de ellas tuvieron su aparición después de la formulación de la Ley 70 de 1993 o de Comunidades Negras.

A la fecha del año 2014, había 1632 organizaciones registradas en el Ministerio del Interior.

- Las organizaciones de base afrocolombianas tienen –según los casos- niveles de actuaciones locales, regionales y nacionales. Las organizaciones afrocolombianas nacionales más conocidas son el Movimiento Nacional Cimarrón, la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), el Proceso de Comunidades Negras- PCN-, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas –CNOA- y la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas “Kambiri”.

El movimiento social de afrodescendientes no escapa a la implementación también de redes de organizaciones de base comprometidas en la búsqueda de un propósito común. En nuestro caso particular, me refiero a la Mesa Local Cabildo Afrocaribeño Gavilaneó, de la cual también hacemos parte.

2. Frente a las estrategias vigentes de coordinación y diálogo al interior y entre organizaciones, es importante anotar que al interior del movimiento afrocolombiano las organizaciones no son homogéneas en sus énfasis: Hay organizaciones de base afros cuyo centro de actuación es el desarrollo de la identidad étnica, mientras que para otras, la identidad étnica se constituye en parte de la inter seccionalidad de identidades de las personas y pueblos, pero esta cuestión no es obstáculo para que se desarrollen procesos organizativos de base que se coordinan entre sí.
 - En nuestro caso, tenemos experiencias de procesos formativos con grupos de mujeres y grupos de jóvenes afrocolombianos desarrollados articuladamente con organizaciones pares, buscando que las personas participantes y quienes se auto reconocen como afros se aparten de esencialismos étnicos, se sientan cada vez más orgullosas de su ser afrocolombiano.
 - Enriquecida con la propuesta de la *“Carta por el Derecho a la Ciudad”* se promueven mutuas visitas y recorridos por los territorios de las poblaciones afrocolombianas en las que se producen diálogos inter generacionales, se establecen relaciones entre campo-ciudad, se conoce la geografía física y humana locales y regionales donde están asentadas las poblaciones afros, etc. Se propicia el intercambio con otros procesos organizativos a nivel nacional.
3. En los procesos de toma de decisiones y de participación de las bases en la definición de las agendas de las organizaciones, al interior del movimiento afrodescendiente es posible encontrar formas organizativas de base con autonomía política para gestar sus

propias agendas. Y desde nuestra práctica organizativa creemos que esto es dable en la medida que al interior de las mismas organizaciones se aplican buenas prácticas en el ejercicio de la democracia interna, política y de género, en la medida que se acuerda la formulación, postulación y ejecución de proyectos de desarrollo incluyente; y en que realmente el procesos organizativo contribuye a la ampliación de las capacidades personales y organizativas de sus asociados/as, de forma diferenciada e incluyente.

4. Frente al tema de la constitución de los liderazgos en el movimiento afrodescendiente. A nivel organizativo, trabajamos por liderazgos democráticos que propician la utilización de mecanismos para la participación activa, el respeto de la palabra, el reconocimiento de los aportes de cada persona asociada, el consenso y el disenso, establecen con el Estado relaciones desde una ética civil y desde la condición de sujetos de derechos el desarrollo.

En el movimiento afrodescendiente se estimulan varios tipos de liderazgos, y en el caso nuestro se ha promocionado especialmente el liderazgo femenino, infantil, el liderazgo juvenil; también los liderazgos sociales y comunitarios. La promoción de los liderazgos se ha dado por la vía de distintas estrategias: procesos formativos que interrelacionan los temas de democracia de género y étnica; procesos comunicativos que recogen las palabras, que visibilizan los valores y procesos para la incidencia social y política, los procesos de incidencia y participación política.

5. Las agendas de comunicación y colaboración de las organizaciones con los gobiernos locales y nacionales, han estado dada por los siguientes contextos:
 - En el caso de Cartagena las relaciones con los gobiernos han estado dadas por la existencia de la Política Pública Afros, promulgada en el año 2012. Pero que pasados pocos años más bien tiende a la regresividad en su aplicación. Desde la aprobación, comenzaron las organizaciones de base y los consejos comunitarios a preguntarse y sin que hayan respuestas satisfactorias ¿cuál ha sido el compromiso y las acciones reales de los gobiernos locales para su aplicación efectiva? ¿qué acciones afirmativas se están agenciando en la ciudad y con qué resultados? ¿cómo se está dando lugar a la participación de las poblaciones interesadas en la implementación de esta política? ¿Cuál es el lugar y la importancia real de la perspectiva de género y generacional? ¿qué fuentes e instrumentos confiables nos permiten dar respuestas satisfactorias frente a estos interrogantes? ¿qué nos indica si hay progresión o regresión en el ámbito de las garantías de los derechos de la población beneficiaria de esta política pública?.
 - El tema de la reglamentación de la Ley 70 de 1993, que ha sido una cuestión importante en la interlocución con las autoridades nacionales. En ese sentido, esto

ha permitido el reconocimiento de la presencia afrocolombiana en todo el territorio nacional, no únicamente en la región del Pacífico y en la Costa Caribe colombiana. Para la garantía de un pleno Derecho al Desarrollo y una verdadera inclusión ciudadana de toda la población afro colombiana se tiene que reconocer y tener en cuenta la diversidad y complejidad afrocolombiana.

- Ha habido agendas de comunicación y colaboración de las organizaciones con ONGs, organizaciones y agencias de la cooperación internacional: Ha sido clara la opción de algunas donantes con las que se ha tenido relación por el apoyo a procesos por los derechos afrodescendientes y el fortalecimiento organizativo: Unión Europea, Usaid y Aecid; igual, organizaciones de la cooperación internacional como Accisol.
6. Los canales de comunicación entre los líderes y las bases, para nuestro caso, se dan desde los procesos de acompañamiento desarrollado por Funsarep a los procesos organizativos de base, se trabaja sea de interés general al interior de las organizaciones se garantice el Derecho a la Participación de sus asociados y asociadas, se ejerza el Derecho a la Participación por igual las mujeres que los hombres, se identifique el liderazgo particular de cada persona de la organización, y según las responsabilidades que se tengan se pueda dar cuenta y haya apropiación de las banderas y las luchas de la organización.

RETOS/PERSPECTIVAS:

- El incremento en la ciudadanía cartagenera y afrocartagenera los niveles de conocimiento, autoreconocimiento, reconocimiento y valoración positiva de las personas y comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras a nivel urbano, rural e insular.
- La construcción de conocimiento teórico, práctico y metodológico sobre la relación entre las comunidades afro, negras, raizales y palenqueras y sus territorios, en la ciudad de Cartagena.
- Se hacen necesarias nuevas comprensiones y nuevas estrategias para construir verdaderas dinámicas democratizadoras y transformadoras que permitan pasar realmente de la exclusión a la inclusión y contribuir a una sociedad no fragmentada ni discontinua.
- Falta visibilización, articulación y reconocimiento del conjunto de acciones ciudadanas y políticas por la defensa de los derechos, que brotan y permanecen en los sectores populares y poblaciones afrocolombianas en la ciudad y sus alrededores. Se hace necesario un debate profundo acerca de la identificación de lo común de las luchas por el Derecho al Territorio y al Desarrollo Inclusivo. Se requieren compromisos que

vislumbren concertación entre las organizaciones que defienden los derechos de los sectores populares y las poblaciones afrocolombianas en la ciudad de Cartagena.

- Hace falta un movimiento social de afrodescendientes en Cartagena de indias, que no sólo integre y haga seguimiento a la política pública afro de la ciudad sino también a las políticas públicas que recogen los derechos de las mujeres, niños/as, jóvenes y LGTBI afrodescendientes y no afrodescendientes.
- Falta mucho por integrar procesos comunicativos y cuyos contenidos vayan por la vía de incitar a la ciudad y a los ciudadanos y ciudadanas a asumir compromisos y acciones contra el racismo, la discriminación y por el reconocimiento positivo de las personas afro colombianas y sus Derechos.
- Es claro que políticamente hay que pensar en el diseño e implementación de un modelo de veeduría, fiscalización e incidencia efectiva sobre la Política Pública Afro. Deberá ser un sistema de control social ciudadano. Queda pendiente el seguimiento a la aplicación de la Política Pública afro en Cartagena.
- La situación de marginación, exclusión, violencia y de subordinación de las mujeres afro amerita mayor compromisos por partes de las organizaciones mixta con el tema de género, mayor fuerza por partes de las mujeres negras para priorizar estas luchas y fortalecer la articulación para la defensa de nuestros derechos.